



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
PARQUE
METROPOLITANO
DE SANTIAGO

ORD. N° 188

COPIA

ANT.: Ley N° 20.314, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2009.

MAT.: Envía formulario de variación del personal.

SANTIAGO, 04 MAR. 2009

DE : TERESA REY CARRASCO
DIRECTORA PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

A : EDUARDO CATALÁN MOLINA
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 20. 314, del Ministerio de Hacienda, la suscrita, viene en remitir adjunto, el formulario de la dotación de personal del Parque Metropolitano de Santiago, al 28 de febrero de 2009.

Saluda atentamente a usted.



TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora
Parque Metropolitano de Santiago



MMO
MMV/LAJ/MMO/mmo.
Dirección
Depto. Administrativo
Sección Personal

- DISTRIBUCIÓN:**
- Depto. Recursos Humanos MINVU
 - Dirección de Presupuestos M. de Hacienda
 - Dirección PMS.
 - División Jurídica PMS.
 - Depto. Administrativo PMS.
 - Sección Personal PMS
 - Archivo N° 14/2009.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2009

INSTITUCIÓN: PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

ESTAMENTOS	Dotación al 31 ENERO				EGRESOS				INGRESOS				Dotación al 28 FEBRERO								
	EXONERADOS				RETIROS VOLUNTARIOS				JUBILACIÓN				OTRAS CAUSAS				TOTAL				
	PLANTILLA	CONTRATATA	HONORARIOS	JORNALLES	PLANTILLA	CONTRATATA	HONORARIOS	JORNALLES	PLANTILLA	CONTRATATA	HONORARIOS	JORNALLES	PLANTILLA	CONTRATATA	HONORARIOS	JORNALLES	PLANTILLA	CONTRATATA			
Directivos	15																		15		
Profesionales																					
* Abogado		1																			
* Arquitecto		1																			
* Adm. Público		2																			
* Asist. Social																					
* Biologo		1																			
* C. Civil		1																			
* Contador Auditor		3																			
* Diseñador Gráfico		1																			
* Ecóloga Paisajista		1																			
* E. de Párvulo		3																			
* Ingeniero		2	5																		
* Licenciado		1																			
* Med. Veterinario		2	2																		
* Periodista		1																			
* Profesor		6																			
* Relacionador Público		2																			
* Téc. Universitario		1	1																		
Técnicos		6	47																		
Administrativos		36	67																		
Auxiliares		45	101																		
Contrato Asim. Gdo. (ases.)			4																		
Honorarios Equiv. Gdo.																					
TOTAL		107	251																		

7 Honorarios a suma alzada, más 16 H.S.A. piscinas
 2 Directivos Suplente Cargo no en propiedad
 1 Administrativo suplente= Cargo no en propiedad
 2 Auxiliar suplente = Cargo no en propiedad
 1 Admto. (C) y 1 Auxiliar (C) Reemplazo.

107 251

358

TOTAL 107 251

TOTAL GENERAL 358